


**INFORME SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DADO POR  
 LAS TELEVISIONES AL JUICIO POR EL *CASO GABRIEL***


IE-AC 19/19  
 SERVICIO DE ANÁLISIS  
 ÁREA DE CONTENIDOS  
 CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
 17/10/2019

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/23



## Índice

1	ANTECEDENTES .....	3
2	METODOLOGÍA .....	4
3	RESULTADOS .....	8
	LA 1 .....	8
	ANTENA 3 .....	9
	TELECINCO .....	11
	LA SEXTA .....	14
	CUATRO .....	15
	CANAL SUR TV .....	17
	INTERALMERÍA .....	18
4	CONCLUSIONES .....	19
5	FICHA TÉCNICA .....	23

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/23	

## 1 ANTECEDENTES

La desaparición y asesinato del menor Gabriel Cruz en Almería a finales de febrero de 2018 generó un gran despliegue mediático en el que algunas televisiones, especialmente determinados programas, vulneraron los códigos deontológicos exigibles a la información de sucesos dramáticos en los que están implicados menores de edad. En vista de esta situación, el Pleno del CAA, en su reunión del 21 de marzo de 2018, encomendó al Área de contenidos del órgano la realización de un informe sobre el tratamiento informativo del caso, informe que motivó una decisión del Pleno de fecha 25 de abril de 2018 y que tuvo una gran repercusión por la contundencia de sus conclusiones. Así, el informe del CAA puso de manifiesto prácticas muy graves por parte de algunos medios de comunicación, como la explotación del sensacionalismo y el morbo, la difusión de noticias falsas y juicios paralelos, la vulneración de derechos fundamentales y, en síntesis, la creación de un circo mediático en torno al caso que fue cuestionado por las organizaciones profesionales, las fuerzas policiales y los propios medios de comunicación, entre otros.

Con motivo de la celebración, en septiembre de 2019, del juicio público del caso con jurado popular, los padres del niño hicieron público el documento *Pacto ético por la sonrisa de Gabriel*, al que se suscribieron numerosas organizaciones periodísticas y el propio CAA. Dicho documento pedía a los medios, entre otras cuestiones, que evitaran la *difusión de informaciones relativas a los informes forenses que se le practicaron al niño, u otras que puedan dañar su imagen y ocasionen un perjuicio y dolor enorme a sus seres queridos*, así como *la no publicación o emisión de posibles filtraciones del juicio, así como la depuración de responsabilidades tanto por parte de quien lo hubiese filtrado como por parte del medio que lo haga público*.

El artículo 4.7 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del CAA, establece que es función del Consejo salvaguardar los derechos de los menores como colectivo necesitado de especial protección en lo que se refiere a los contenidos de la programación y a las emisiones publicitarias y promover la autorregulación de los medios, especialmente necesaria en los sucesos donde están implicados menores, tal como se ha puesto de

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/23	

manifiesto en la *Guía sobre el tratamiento informativo de procesos judiciales*, elaborada por el CAA en colaboración con el TSJA y el Colegio de Periodistas de Andalucía.

Ante estos antecedentes, y dada la expectación mediática suscitada por dicho juicio, el Pleno del CAA acordó el 1 de octubre de 2019 la realización por parte del Área de contenidos de otro informe sobre el tratamiento informativo dado por las televisiones a este proceso judicial.

## 2 METODOLOGÍA


### ***Televisiones, días y programas analizados***

Para la realización del presente informe se han analizado contenidos emitidos en La 1 de TVE, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro, Canal Sur TV e Interalmería en dos días de la celebración del juicio, en concreto el 10 y 11 de septiembre, cuando tuvo lugar la exposición de los hechos delictivos por parte de la fiscalía, la acusación y la defensa, y se produjo la declaración de la acusada Ana Julia Quezada, de los padres del niño, así como otros testimonios.

De todos los días y televisiones mencionados se han analizado magazines de actualidad o espacios de características similares, con un total de 15 programas que suponen 34 horas y 23 minutos de programación, de las cuales se destinaron 10 horas y 53 minutos al juicio (el 31,7% de su tiempo). Los programas se han seleccionado en función del volumen de informaciones ofrecidas sobre el caso, entre uno y tres por prestador, incluyendo programas especiales emitidos en los días de la muestra. Los prestadores con menos espacios analizados son, por tanto, los que dieron una cobertura mediática más moderada en dichos días.

De este modo, los programas y días seleccionados son los siguientes:

- La 1: *España Directo* (10) y *La mañana de la 1* (11)
- Antena 3: *Espejo público* (10 y 11)

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/23	

- Telecinco: *El programa de AR* (10 y 11) y *Ya es mediodía* (10, dedicado al juicio casi en su totalidad)
- La Sexta: *Más vale tarde* (10 y 11)
- Cuatro: *Cuatro al día* (10 y 11) y *Ana Julia: En el punto de mira* (11, programa especial)
- Canal Sur TV: *Andalucía directo* (10 y 11)
- Interlmería: *La tertulia* (10; el 11 no hubo programa)

### **Indicadores de análisis**

Para la determinación de los indicadores de análisis se ha tenido en consideración la *Guía de buenas prácticas para el tratamiento informativo de las desapariciones* propuesta por el CAA, además de la *Guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales* del mismo organismo regulador. En el primer título se incluye, entre otras consideraciones, que *El interés público y el deber de ofrecer una información completa, exacta y precisa no justifican jamás que se invada la intimidad de las familias o de las propias personas desaparecidas. Cuando una persona desaparece, no desaparecen sus derechos, entre ellos los que protegen su honor y su imagen. No hay una fórmula mágica para conseguirlo, sino el sentido de la medida y la sensibilidad ante cada situación. Hay una fina frontera entre la información sobre el dolor y el riesgo de que devenga espectáculo. Saber detectar el umbral entre ambos evitará incurrir en sensacionalismo.*

Asimismo, este documento insiste en la importancia de preservar datos confidenciales que puedan entorpecer la investigación policial, así como la necesidad de no difundir rumores, elucubraciones o información sin contrastar, contraria al rigor periodístico.


Por su parte, la *Guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales* insiste en que es responsabilidad del periodismo *que la información sea veraz, en el sentido de comprobada y contrastada según los cánones profesionales y que no incluya expresiones injuriosas o difamatorias, inequívocamente ofensivas e innecesarias para el fin de comunicar.*

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/23	

El mencionado documento recuerda que cualquier información judicial *debe estar contrastada y presidida, siempre, por el principio de presunción de inocencia que ampara a la persona imputada y acusada, garantizándole ser tratada como inocente hasta que no se dicte una sentencia de condena.* Asimismo, recuerda el deber de los medios de rectificar cualquier información errónea, velando por la difusión de una comunicación neutra, objetiva y plural en la que no se confundan los hechos con las interpretaciones de los mismos ni se incentiven los juicios paralelos, ya que *La divulgación de la identidad de personas implicadas en un procedimiento puede afectar a su intimidad, honor y propia imagen, además de a la presunción de inocencia y está, por tanto, sujeta a las leyes.* En este sentido, la Guía subraya que *El derecho a la información no prevalece siempre sobre el derecho a la intimidad y a la imagen de las personas,* así como que *Los medios de comunicación deben salvaguardar los derechos de menores y colectivos necesitados de especial protección, como personas con discapacidades psíquicas y víctimas de violencia de género.*

Dadas las características concretas del juicio del *caso Gabriel* se han definido los siguientes indicadores en el análisis:

- Difusión de datos relativos a autopsias, informes médicos y/o psicológicos y otras informaciones de especial dureza o privacidad.
- Tratamiento morboso y sensacionalista del caso, en lo referente a la desaparición del menor y las circunstancias de su muerte.
- Tratamiento de la imagen del menor y su familia (difusión de fotografías y/o videos sin su consentimiento).
- Existencia de acoso mediático a los implicados en el caso, en especial a los familiares de la víctima.
- Difusión de detalles irrelevantes para el caso, secundarios o de carácter íntimo que pudieran acrecentar el dolor de la familia.


<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	6/23	

- Difusión de juicios paralelos y especulaciones con la aparición de informaciones previas al caso que no tienen relación con el juicio, en especial las referidas a la acusada.
- Espectacularización y explotación sentimental del caso mediante:
  - Reiteración de imágenes y testimonios (búsqueda, detención, juicio, etc.), en especial su difusión en bucle, pantallas divididas, imágenes ralentizadas, etc.
  - Reiteración de imágenes de muestras de duelo, angustia y desesperación.
  - Recreación o dramatización de escenas del caso o de las posibles hipótesis que se manejan.
  - Alargamiento del tratamiento del caso sobredimensionando cualquier indicio, rumor o dato irrelevante, con conexiones en directo a puntos sin valor informativo.
  - Uso de rótulos y lemas impactantes y su anuncio como reclamo o supuestas exclusivas antes de los cortes de bloques publicitarios.
  - Uso de recursos de imagen y sonido (*zoom*, música de impacto etc.) para potenciar los elementos dramáticos del caso.

### ***Estructura del informe***

Los resultados del análisis se exponen en dos bloques: por prestador (realizando un balance general del tratamiento en los programas y días analizados) y de modo general (con comparativas entre prestadores).

Dadas las particulares características de este caso, el informe expone sus conclusiones de manera sucinta y sin ofrecer detalles concretos como transcripciones, capturas de pantalla, etc. Dichos detalles se encuentran recogidos en un anexo final no destinado a hacerse público, con el fin de no incidir en el dolor de la familia de Gabriel Cruz y no contribuir a la difusión de este tipo de contenidos cuestionables.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	7/23	

### 3 RESULTADOS


#### LA 1

##### ***España Directo (10/09/2019)***

- Se dedican 3' al juicio de aproximadamente una hora de duración.
- Se emite una breve crónica de la sesión judicial que incluye imágenes de la llegada de los padres de Gabriel al juzgado. Durante la misma se insiste en la dureza del material que se ha escuchado, aunque sin dar detalles.
- La emisión incorpora fragmentos de la declaración realizada esa misma mañana por la acusada.

##### ***La mañana de La 1 (11/09/2019)***

- Se dedican 49' de aproximadamente 2:30' de duración.
- El programa no abre con la noticia. Se hace un resumen de la sesión anterior, con extractos de los testimonios de la acusada.
- Se emiten imágenes de los padres de Gabriel llegando a declarar e imágenes de archivo de la búsqueda del niño y del momento de la detención de la acusada. A través de estas imágenes y de especulaciones sobre lo ocurrido en los días de la búsqueda, el programa se recrea en los momentos previos a la detención incurriendo en algunos rasgos sensacionalistas. El tratamiento incluye de manera continuada imágenes de archivo, muchas de la acusada con el padre de Gabriel durante la búsqueda, analizando su papel en aquellos momentos y recordando sus declaraciones.
- Se da por cierta la autopsia en la que basa la acusación, mencionando que la muerte del niño no fue instantánea. Se especula con la posibilidad de que hubiese habido intentos previos de matar a Gabriel por parte de la acusada. Se ofrecen datos de informes psicológicos del niño.
- Una reportera menciona que, en un primer momento, las sospechas recayeron en la ex pareja de la madre, aportando un dato totalmente incorrecto, dado que se trataba de un hombre afectado por un trastorno mental que tenía una orden de alejamiento respecto de ella, no de su ex pareja.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	8/23	




### ANTENA 3

#### ***Espejo público (10/09/2019)***

- Se dedican 58' de aproximadamente 4:15' de duración.
- El tratamiento del caso incurre en sensacionalismo al ofrecer detalles de las autopsias practicadas al cuerpo del niño y comentarlos en la mesa de debate. Se emite el relato de los hechos realizado por parte de la acusada, analizando sus expresiones y gestos y repitiendo ciertos fragmentos, en algún caso insertando música de suspense.
- Algunos de los detalles morbosos que se ofrecen son justificados por los periodistas por el hecho de se han dicho durante el juicio y que la vista es pública, insinuando que conocen incluso aspectos más duros que no difunden por ética profesional. Susanna Griso se refiere al pacto ético de los medios solicitado por los padres para la cobertura del caso, incidiendo en que lo más truculento ha sido precisamente el relato forense aportado por ellos.
- A través de la descripción y análisis pormenorizado del aspecto físico, atuendo y lenguaje corporal de la acusada, se le concede un protagonismo desmedido, incluyendo además numerosas imágenes de archivo previas a su detención. Por ejemplo, se vuelve a emitir un fragmento de declaraciones del padre de Gabriel abrazado a la acusada cuando aún se buscaba al niño, insistiendo llorosos los dos en que es imposible que alguien pudiera hacerle daño. El mismo video se emite más adelante.


#### ***Espejo público (11/09/2019)***

- Se dedican 46' de aproximadamente 4:15' horas.
- Susanna Griso alude a una de las tesis de la acusación centrada en el posible envenenamiento previo del niño por parte de la acusada.
- En varias ocasiones se emiten imágenes de una pariente del niño presente en el juicio rodeada por un círculo para favorecer su localización. El colaborador Nacho Abad explica el parentesco de esta persona, añadiendo *Me gustaría que analizáramos los gestos de esta mujer* y haciéndolo él mismo, hablando de si se tapa la boca, se echa hacia atrás, comenta algo con su compañero, etc.
- Como no hubo cámaras en la declaración de los padres, el programa hace una reconstrucción virtual de la situación en el plató.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	9/23	



- *Fuimos a poner a prueba la versión de Ana Julia en los escenarios*, explica el colaborador que cubre el juicio desplazado en Almería mientras posa en distintos puntos importantes de la investigación.
- El programa repite de nuevo las imágenes de la detención de la acusada.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	10/23	


## TELECINCO

### ***El programa de Ana Rosa (10/09/19)***

- Se dedica al juicio 1:44' de 3:45', siendo la televisión que ofrece una cobertura más extensa de la muestra analizada.
- Se emiten las declaraciones en el juicio del abogado de la acusación, que incluyen detalles muy duros de la autopsia, así como especulaciones sobre posibles planes previos de asesinato. También se ofrecen declaraciones de la fiscal. Algunas partes se emiten repetidamente. La mesa de debate se recrea en el análisis de estos detalles. También se recogen titulares de prensa referidos a circunstancias de la muerte del niño, incidiendo en los mismos hechos.
- Por otro lado, se ofrecen detalles innecesarios e irrelevantes para la audiencia sobre las horas previas a la muerte del niño, que pueden generar un dolor añadido a sus familiares. La versión de la acusada se repite varias veces, incluyendo detalles sobre el crimen y los días posteriores.
- Emiten la secuencia completa del juicio del momento en que le enseñan las pruebas materiales a la acusada, con menciones al respecto.
- En la mesa de debate, se analiza el atuendo e imagen de la acusada y su lenguaje gestual. Hablan de su vida personal previa, especulando con la existencia de delitos anteriores (la muerte de una hija). Se ofrecen detalles de su vida privada que nada tienen que ver con el juicio, cuestionando la moralidad de la acusada (su interés por el dinero, que había sido prostituta, etc.).
- Se repite en bucle la emisión de imágenes de la madre saliendo del juzgado.
- La presentadora afirma que el programa cuenta con datos de la autopsia que sin embargo no da: *Los medios de comunicación nos portamos muy bien, aunque hay quienes los utilizan cuando les interesa y nos critican cuando les viene bien.*

### ***Ya es mediodía (11/09/19)***


- El programa, de una hora de duración, se dedica casi exclusivamente al juicio.
- Análisis en mesa de debate del caso desde el punto de vista legal y psicológico y repetición de las declaraciones de la acusada, incluidos los momentos más duros. Como novedades respecto al programa anterior, y mediante conexiones en directo con los juzgados, se aportan las declaraciones de la hija de Ana Julia y del psicólogo del niño.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	11/23	


- Se mencionan detalles muy escabrosos. El medio se excusa al facilitar estas informaciones porque *es lo que se ha dicho en la sala*.
- Declaraciones del abogado de la familia, que confirma que los padres no han querido escuchar la declaración de la acusada. También declaraciones del abogado de la defensa.
- Se emiten imágenes de archivo de la búsqueda del niño y del momento de la detención.

### **El programa de Ana Rosa (11/09/19)**

- Se dedica al juicio 1:08' de 3:45' de programa.
- Se analiza la jornada de tarde del juicio del día anterior, en la que declararon los padres del niño a puerta cerrada. En este sentido, se anticipa, como señuelo para la audiencia, que van a contar cómo se comportó la acusada detrás del biombo durante estas declaraciones, *minuto a minuto*. Más adelante, se comprueba que la información prometida se limita a afirmar *que les llegó la información de que Ana Julia no movió ni una pestaña durante el testimonio de los padres ni derramó ni una sola lágrima* (tras el biombo y a puerta cerrada, la prensa no podía verla).
- Rótulo: *La madre de Gabriel a Ana Julia: "Eres muy mala, rematadamente mala"*, repetidas veces. También con un montaje en pantalla, se emite en dos ocasiones. Estas declaraciones, supuestamente, se hicieron a puerta cerrada.
- Se repiten continuamente imágenes de la acusada, previas a su detención, participando en la búsqueda.
- Se emiten, en bucle, las imágenes del juicio en las que le muestran a la acusada la pala y otras pruebas materiales, en pantalla dividida mientras se debate sobre la poca credibilidad de la juzgada. Asimismo, se repite la declaración de la acusada y su versión (que los padres no quisieron oír). En la mesa se mencionan detalles escabrosos de la autopsia. Se juzga a la acusada por su vida privada previa.
- Analizan largamente, desde un punto de vista psicológico, la personalidad supuestamente psicópata de la acusada y se especula sobre supuestos intentos anteriores de envenenamiento.
- Se emite el testimonio de la hija de la acusada.
- Uso de recursos visuales para marcar elementos secundarios (por ejemplo, cómo le quitan las esposas a la acusada en el juicio), escenas que se repiten en bucle.
- La presentadora, en referencia al pacto ético, afirma: *Estamos en esta situación en la que por cierto ya empiezan voces críticas, de estos que son como la bondad, la espiritualidad... vamos, los que pueden acabar con el periodismo, que es que no se*

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	12/23	

*cuente las cosas que están ocurriendo en cada momento, y criticando que se cuenten pero al mismo tiempo contándolo.* En este sentido, apela al carácter público del juicio. La psicóloga de la mesa habla de la gran expectación mediática que generó el caso, responsabilizando de ello a los padres que movilizaron a la opinión pública y fuerzas de seguridad en la búsqueda (sic). La presentadora dice que la gente tiene que saber *que este tipo de personas* (en relación a la acusada) *desagraciadamente existen.*

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	13/23	


## LA SEXTA

### **Más vale tarde (10/09/2019)**

- El programa dedicó 36' al juicio de 2:30' de duración.
- El juicio abre el programa. Se hace un resumen de la jornada, con extractos de todas las declaraciones.
- Los testimonios de la acusada son repetidos de manera abusiva. En concreto, el relato que hace de la muerte del niño se escucha hasta en ocho ocasiones en el programa, utilizándose para anunciar un especial de *Expediente Marlasca* sobre el tema.
- Durante el programa se emiten las imágenes de la acusada sacando el cadáver del niño de la finca captadas por la Guardia Civil. Aunque son en blanco y negro, su dureza es innegable. Estas imágenes se comentan recreándose en su dramatismo.
- Se emiten escenas innecesarias pero muy duras del juicio en la que se muestran a la acusada objetos relacionados con la comisión del crimen. Asimismo, se ofrecen datos de la autopsia encargada por la acusación particular.
- Incluyen testimonios de vecinos de Las Hortichuelas hablando de la acusada, de cómo los estuvo engañando durante el tiempo de la búsqueda del niño, así como declaraciones antiguas de su madre en Santo Domingo. Marlasca menciona a la segunda hija de la acusada que vive en Burgos como *la hija superviviente de Ana Julia*.

### **Más vale tarde (11/09/2019)**

- Se dedican al juicio 27' de aproximadamente 2:30' de duración.
- Se emite dos veces la declaración de la acusada confesando la muerte del niño, un testimonio que corresponde al día anterior. También repiten la secuencia en la que se le muestran los materiales que usó para la comisión del crimen.
- En el plató hay de fondo un montaje de imágenes reales de la acusada sacando el cuerpo de Gabriel de la finca y metiéndolo en el coche, que ya se emitieron el día anterior.
- Se refieren a la acusada como *mantis religiosa*. Se repiten testimonios de vecinos de Las Hortichuelas y de familiares de la acusada.

Código:	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	Fecha	18/10/2019	
Firmado Por	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	14/23	

## CUATRO

### **Cuatro al día (10/09/19)**


- Se dedican 31' de aproximadamente 1:00' de duración.
- La noticia del juicio abre el programa, y se repiten en bucle imágenes de la llegada de los padres del niño a la Audiencia.
- Emiten imágenes de la búsqueda del niño y de la detención.
- Se analizan los gestos de la acusada con un experto, incluso los más irrelevantes.

### **Cuatro al día (11/09/19)**

- Se dedican 26' de aproximadamente una hora de duración.
- Se abre el programa con el supuesto cambio de aspecto de la acusada en los tres días de juicio, especulando con que vaya mermando su confianza en la estrategia de presentarse arrepentida. Se especula sobre intentos de asesinato previos y se asume durante el debate que la muerte en Burgos de su primera hija fue otro homicidio.
- Algunos colaboradores hablan de la muerte del menor con detalles morbosos relacionados con la autopsia.
- Se anuncia un reportaje que cuenta con un periodista enviado a la República Dominicana para hablar con familiares de la acusada, y que visita la casa que supuestamente compró en un barrio rico con dinero de alguna de sus parejas. No se indica, en cambio, que el reportaje es antiguo y que se grabó poco después que la acusada fuera detenida.


### **Ana Julia: En el punto de mira (11/09/19)**

- El reportaje tiene 1:23'' de duración.
- Fue realizado tras la detención de la acusada en 2018 para rastrear su pasado en Santo Domingo, Burgos y Almería.
- El *off* del reportaje se refiere a ella como una mujer de *mentalidad criminal*. Un psicólogo forense le diagnostica *complejo de inferioridad*, así como *ambición desmedida*.
- Al llegar al piso donde murió su primera hija, se afirma: *Entramos en el piso de la tragedia*.
- El reportaje se centra en presentar a la detenida como una persona que se mueve únicamente por interés y especialmente por dinero, con expresiones como *red de mentiras*, *calculadora*, *abusa de hombres ancianos y enfermos para satisfacer sus*

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	15/23	

*caprichos*. Se enfoca fundamentalmente en su vida sentimental y privada como argumento para describir su maldad.

- El reportaje finaliza en Almería, con la emisión de imágenes de archivo de la acusada consolando a Ángel durante la búsqueda de Gabriel. En ellas aparece la imagen del niño en carteles de búsqueda y en manifestaciones de apoyo.
- Se incluyen los insultos que la acusada profiere cuando llevaba el cadáver de Gabriel en el maletero, y que son catalogados por el juez que dictó el auto de prisión de *pura crueldad*.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	16/23	




## CANAL SUR TV

### **Andalucía Directo (10/09/2019)**

- Se dedican 15' de aproximadamente 2:00' de duración.
- El juicio abre el programa y se avanza que se va hacer un resumen de la jornada. Lo anuncian en varias ocasiones, advirtiéndolo al público de que ha sido una jornada muy dura.
- Se hace un repaso de todas las declaraciones del día, incluyendo el relato de la acusada de la muerte del niño, aunque no íntegra. De hecho, las partes más escabrosas de la misma se omiten.
- Aparece la imagen de Gabriel en camisetas y pancartas de su búsqueda, ya que se incluyen imágenes de archivo.

### **Andalucía Directo (11/09/2019)**


- Se dedica al juicio 11' de aproximadamente 2:00' de duración.
- Abren el programa con un testimonio innecesario y doloroso de un miembro del operativo policial, que se repite en dos ocasiones, referido a la reacción nerviosa de la madre de Gabriel al conocer la desaparición de su hijo. La reportera incide en el dramatismo con sus comentarios. Igualmente, se describen las reacciones de otros familiares, como la abuela.
- Se incluye un resumen de las declaraciones del día.
- Reproducen el testimonio de un miembro del operativo repitiendo las palabras de la acusada cuando iba en el coche con el cadáver del niño.
- Se emiten imágenes de archivo de la acusada con una camiseta con la foto de Gabriel.

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	17/23	

## INTERALMERÍA

### ***La Tertulia (10/09/19)***

- Se dedican al juicio 17' de aproximadamente 1:30'' de duración.
- Se inicia el debate de la nueva imagen de la acusada con cuestiones irrelevantes como si lleva lentillas o se ha operado.
- El debate se conduce hacia la escasa modernización de la administración de justicia e introducen otras cuestiones de actualidad que no tienen que ver con el caso.


<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	18/23	

#### 4 CONCLUSIONES

- Valoración del cumplimiento del pacto ético:** De manera general, se percibe cierta contención por parte de las televisiones al informar del juicio del *caso Gabriel*, al menos en algunos de los aspectos solicitados por los padres, como son los referidos al uso de la imagen del niño y de ellos mismos. En este sentido, el Consejo ha comprobado que, en la muestra analizada, apenas se emite la imagen del menor y, cuando se hace, se opta por pixelarla; únicamente se ha localizado sin pixelar en Canal Sur TV en el contexto de imágenes de archivo correspondientes a los días de la búsqueda, así como en un reportaje que Cuatro redifundió sobre la acusada. En cuanto a los padres, algunos medios difundieron imágenes de su llegada a los juzgados el día de su declaración a puerta cerrada (Telecinco y Cuatro las repitieron en bucle), aunque no se aprecia hostigamiento mediático hacia ellos. El hecho de que sus testimonios no fueran públicos también contribuyó a mantener su privacidad, al no disponer los medios de este material particularmente sensible.

Por otro lado, no se han localizado, en la muestra seleccionada, reconstrucciones del crimen por parte de los magazines analizados, ni abuso de recursos visuales y sonoros (*zoom*, efectos sonoros dramáticos, etc.), elementos que sí se usaron abundantemente en el tratamiento informativo del caso los días de la búsqueda del niño. De manera aislada, se ha detectado que Antena 3 utilizó un recurso visual para destacar la presencia de una familiar del niño en la sala del juicio, así como música de suspense para potenciar el efecto dramático de la declaración de la acusada, mientras que Telecinco utilizó recursos visuales para subrayar, en bucle, el momento en que le retiraban las esposas.

Antena 3 y Telecinco, los medios que fueron más señalados por su tratamiento sensacionalista del caso en el informe previo del CAA, son conocedores de la existencia del pacto ético promovido por los padres de Gabriel, como lo demuestra su mención explícita. No obstante, en ambos casos justifican la difusión de datos truculentos y sensacionalistas por el llamado interés periodístico o por el hecho de que la vista judicial fuera pública, e insinúan que incluso tienen más datos que prefieren


<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	19/23	

omitir por ética profesional. En Antena 3 Susanna Griso afirmó que precisamente los detalles más duros eran los que ofreció la acusación particular –que representa a los padres- y, en Telecinco, Ana Rosa hizo mención a *los que pueden acabar con el periodismo, porque pretenden que no se cuenten las cosas que están ocurriendo en cada momento.*

- **Difusión de datos relativos a autopsias, informes médicos y/o psicológicos y otras informaciones de especial dureza o privacidad.**

Algunas de las televisiones analizadas, en especial Telecinco, Antena 3 y La Sexta, difundieron datos referidos a las distintas autopsias realizadas al niño y a otros informes médicos, a pesar de que los padres habían solicitado que se omitieran. No obstante, existe una diferencia notable entre ofrecer datos generales sobre las diferentes versiones de la muerte que se presentaron en el juicio y describirlos minuciosamente de manera morbosa, repitiendo en bucle las declaraciones de las partes (en especial las más duras, esto es, las de la acusación particular y la acusada) y analizando estos detalles en las diferentes mesas de debate.


- En Telecinco, se emitieron repetidamente las declaraciones en el juicio de la acusación particular (con detalles de especial crudeza sobre la autopsia), la fiscalía (idem) y la acusada (con reiteración de las imágenes donde se le mostraban las pruebas materiales), subrayando fragmentos de estas declaraciones en rótulos. Asimismo, se ofrecieron datos de estudios psicológicos previos realizados al niño. La mesa de debate se recreó analizando estos detalles. El medio se excusa al facilitar estas informaciones porque *es lo que se ha dicho en la sala.*
- En Antena 3, también se ofrecieron detalles especialmente duros de las autopsias practicadas al cuerpo del niño, y se comentaron en la mesa de debate. Se emitió el relato de los hechos realizado por parte de la acusada, analizando sus expresiones y gestos, y repitiendo ciertos fragmentos.
- En La Sexta, si bien no se entró en ese nivel de detalle, se emitieron imágenes captadas por la Guardia Civil de la acusada sacando el cadáver del niño de la

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	20/23	

finca momentos previos a su detención. Se trata de imágenes en blanco y negro de gran dureza que incluso se utilizaron para realizar un montaje de fotos como fondo en el plató. Estas imágenes no se han localizado en ninguna de las otras televisiones analizadas. Asimismo, se emitieron escenas innecesarias pero muy dramáticas del juicio en las que se muestran las pruebas materiales a la acusada, y se ofrecen datos de la autopsia encargada por la acusación particular.

- En Cuatro, en uno de los dos días analizados, algunos colaboradores del programa *Cuatro al día* mencionan algunos de los detalles más duros de la autopsia.
- En La 1, se resume el contenido de la autopsia de la acusación particular, que se da por buena, y se ofrecen datos de informes psicológicos del niño.
- En Canal Sur TV, si bien no se ofrecen este tipo de datos procedentes del juicio, se difundieron testimonios de miembros del operativo policial que describían detalladamente la reacción nerviosa de la madre y la abuela del niño al recibir la noticia de su desaparición, información privada e irrelevante para la audiencia y que además queda fuera de la cobertura del juicio.
- En Interlmería no se encuentran elementos que reseñar en este sentido.


- **Otros aspectos relativos al tratamiento morboso y sensacionalista.** Además de los reseñados, se ha localizado un abuso de imágenes de archivo correspondientes a los días de la desaparición, en especial de aquellos planos donde se ve a la acusada formando parte activa de la búsqueda y/o consolando a su padre, escenas cuya reiteración puede resultar muy dolorosa para la familia (Telecinco, La 1, Antena 3 y Cuatro, por orden de intensidad). En ocasiones, se facilitan datos irrelevantes que también pueden ahondar en el sufrimiento de la familia, en especial los referidos a las últimas horas de la vida del niño (Telecinco), o se especula con un maltrato previo por parte de la acusada incluso con intentos fallidos de dar muerte al menor (Telecinco,

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	21/23	

Antena 3 y Cuatro). En general, se percibe un alargamiento innecesario del transcurso del juicio, con conexiones en directo con periodistas aun no existiendo novedades informativas (Telecinco, Antena 3 y La Sexta). En Telecinco se anticipan contenidos como señuelo para la audiencia (por ejemplo, que se informará *minuto a minuto* del comportamiento que tuvo la acusada tras el bombo mientras los padres declaraban), que más adelante se despachan con una información sin trascendencia.

- **Difusión de juicios paralelos y especulaciones.** En lo referido a la acusada, se aprecia un análisis excesivamente pormenorizado de aspectos como su comportamiento gestual y corporal, su atuendo y aspecto físico, su vida privada y sentimental previa, realizado por psicólogos y expertos en comunicación no verbal e incluso por cualquier participante en el programa, concediendo un protagonismo excesivo a su figura y frivolisando con aspectos secundarios e irrelevantes (Antena 3, Telecinco, Cuatro y La Sexta). En Cuatro, en uno de los días de la muestra, se emitió un documental sobre la vida anterior de la acusada, con numerosos detalles de su vida privada y un claro tono de juicio moral, sin advertir que se trataba de una redifusión de un programa realizado poco después de su detención.

Asimismo, se deslizan continuas insinuaciones y juicios paralelos en lo referido a la muerte de una de sus hijas en Burgos, los intentos previos de asesinato de Gabriel, especulaciones sobre planes referidos a la desaparición del cuerpo del niño, etc. (Telecinco, Antena 3, Cuatro, La 1 y La Sexta).

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	22/23	

## 5 FICHA TÉCNICA

### MUESTRA ANALIZADA

35 horas de programación (15 programas de 7 prestadores).

### METODOLOGÍA

Área de Contenidos

Consejo Audiovisual de Andalucía


### RESPONSABLES DEL INFORME

Nuria Muñoz Ruiz

Sara Mesa Villalba

### CARGA DE TRABAJO

90 horas

<b>Código:</b>	ZZW2D849QRH5ULBadvtmtFG3XB1aoK	<b>Fecha</b>	18/10/2019	
<b>Firmado Por</b>	SARA MESA VILLALBA NURIA MUÑOZ RUIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	23/23	